**Check against delivery**



**Statement by Ms. Catalina DEVANDAS-AGUILAR**

**United Nations Special Rapporteur on the rights of persons with disabilities**

(Spanish)

12th Conference of States Parties to the Convention on the Rights of Persons with Disabilities:

Closing remarks

“Interactive dialogue on the Implementation of the Convention of States Parties with the UN system and other stakeholders”

13 June 2019

New York



Señor Presidente,

Señoras delegadas, señores delegados,

Quisiera comenzar agradeciendo al bureau por la invitación a este espacio de rendición de cuentas sobre el trabajo que realiza la Organización de las Naciones Unidas en relación con los derechos de las personas con discapacidad.

Como saben, desde mi oficina hemos venido apoyando y acompañando activamente el proceso de adopción de la Estrategia de Inclusión de la Discapacidad de las Naciones Unidas (United Nations Disability Inclusion Strategy – UNDIS), adoptada recientemente bajo el liderazgo del Secretario General.

Como parte de estos esfuerzos, mi oficina realizó el año pasado un estudio de línea de base del sistema de las Naciones Unidas, con el objetivo de conocer los desafíos y oportunidades para fortalecer las capacidades del sistema para promover los derechos de las personas con discapacidad.

Para ello, se encuestó un total de 40 entidades de Grupo de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y una muestra de 40 Equipos de País. Asimismo, se hicieron consultas adicionales con el Comité de Alto Nivel sobre Gestión, el Departamento de Gestión, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, varios funcionarios de las Naciones Unidas y, por supuesto, organizaciones de personas con discapacidad.

Las conclusiones y las recomendaciones del informe final han servido de insumo para la elaboración del UNDIS.

Tengo la confianza que la implementación de esta estrategia significará el punto de partida de una transformación de la Organización para apoyar a los Estados a hacer realidad los derechos de las personas con discapacidad, pues por primera vez contamos con herramientas que facilitan la rendición de cuentas y la coherencia en el trabajo de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad.

Ha llegado el momento de pasar a dirigir nuestra atención directamente a las entidades del sistema, incluyendo a las agencias, fondos y programas, para asegurar que las responsabilidades asumidas sean cumplidas. Todas las entidades deben iniciar un proceso de revisión de su quehacer en materia de discapacidad y establecer mecanismos internos para darle seguimiento a la implementación de UNDIS. Asimismo, medidas transversales para toda la Organización deben ser adoptadas para asegurar la sostenibilidad de la estrategia, por ejemplo en materia de accesibilidad, contratación administrativa y empleo.

El objetivo común es lograr que ninguna persona con discapacidad se quede atrás, la ONU es una aliada estratégica fundamental en ese esfuerzo, por ello la implementación de UNDIS debe acompañarse y vigilarse de cerca por los Estados y por las organizaciones de personas con discapacidad.

Señoras delegadas, señores delegados,

Me gustaría aprovechar el resto de mi tiempo para reseñar el trabajo realizado en el último año.

A los seis informes temáticos mencionados en la conferencia pasada, he sumado dos nuevos informes: sobre el derecho a la salud y sobre la privación de libertad por motivos de discapacidad.

Todos estos informes han sido publicados también en formato de fácil lectura, como es práctica de este mandato.

En el último año también he realizado dos nuevas visitas de país - a Kuwait y Canadá - a cuyos gobiernos agradezco por la apertura y las facilidades prestadas.

Asimismo, he continuado siguiendo de cerca varios procesos internacionales, regionales y nacionales, así como promoviendo el intercambio de conocimientos y buenas prácticas entre el sistema de las Naciones Unidas, los Estados y la sociedad civil.

Por ejemplo, en el último año, he participado activamente en el grupo de trabajo del Estudio Mundial sobre niños privados de libertad, donde estuve a cargo de la redacción del capítulo transversal sobre discapacidad. Asimismo, he comparecido ante el Senado de España y la Asamblea Nacional de Francia para discutir los derechos de las personas con discapacidad.

De igual modo, he organizado junto con la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos una reunión con jueces y expertos de varios países para discutir cómo promover el acceso a la justicia de las personas con discapacidad. También he realizado una reunión con representantes de las Naciones Unidas, la sociedad civil y la cooperación internacional para discutir cómo promover mayor intercambio entre el movimiento de mujeres y el movimiento de personas con discapacidad.

Finalmente, he seguido cooperando con otros mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas para promover los derechos de las personas con discapacidad.

Señoras delegadas, señores delegados,

Concluyo reiterando mi compromiso de continuar y afianzar estos esfuerzos, y poder contribuir a una mayor coordinación en las acciones del sistema por una mayor inclusión de las personas con discapacidad. El Sistema de Naciones Unidas puede y debe dar el ejemplo en la inclusión de las personas con discapacidad.

-----